

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO (DGAPA)

Dra. Paulette Dieterlen – Directora General – febrero de 2008
Dr. Raymundo Cea Olivares – Director General – marzo de 2010

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico surge con el propósito de apoyar la carrera académica de profesores e investigadores, tiene la misión encomendada de trazar, impulsar, coordinar y administrar las acciones de apoyo a la carrera académica de los universitarios, a fin de contribuir a la superación y desarrollo del personal académico, estimular y difundir su obra; así como coadyuvar en el análisis, diagnóstico e información sobre la planta académica de la Universidad Nacional Autónoma de México en búsqueda de tener garantizada su calidad académica en el cumplimiento de sus tareas sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN

La UNAM, después del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), es la fuente más importante de recursos para hacer investigación con una importante inversión que la DGAPA administra, no sin antes realizar una revisión minuciosa para validar cada uno de los recursos que se asignan. Los siguientes programas dan cuenta de las actividades que se han realizado para tal efecto.

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

El PAPIIT tiene la finalidad de fomentar y apoyar el desarrollo de investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación con sus investigadores y profesores de carrera en y entre las entidades académicas, con el desarrollo de proyectos cuyo diseño y resultados conduzcan claramente a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

Estuvieron vigentes un total de 1 457 proyectos, distribuidos por área académica de la siguiente manera: en Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, 529; Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, 613; Ciencias Sociales, 207, y de las Humanidades y de las Artes, 108. Con un financiamiento de \$238 982 096, participaron 8 000 académicos y 5 932 alumnos, que se formaron en las labores de investigación. De estos últimos 1 747 recibieron una beca, ya fuera para la conclusión de estudios de licenciatura, para la elaboración de tesis o para cubrir los prerrequisitos de algún nivel de los estudios de posgrado.

Se realizaron cambios a la convocatoria PAPIIT 2011, incluyéndose tres modalidades de proyectos: de investigación aplicada, de innovación tecnológica e interdisciplinarios. De

acuerdo con los nuevos lineamientos se recibieron 72 proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica. Asimismo se modificó sustantivamente el Manual Operativo del PAPIIT.

Por primera vez, desde la convocatoria 2000, se solicitaron los informes finales a los responsables de los proyectos del PAPIIT; fueron evaluados 1 173 proyectos en una primera etapa, correspondientes a las convocatorias de 2006 a 2008. En una segunda etapa se tienen considerados 537 informes finales para evaluación, correspondientes a las convocatorias 2008 y 2009. Como producto de las investigaciones realizadas, este año se editaron 1 538 publicaciones que consignan la labor de investigación desarrollada en las cuatro áreas académicas, entre ellas: libros, artículos en revistas arbitradas de circulación nacional e internacional, capítulos de libros y memorias de congresos.

Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

La docencia frente al grupo exige la permanente capacitación y actualización pedagógica y disciplinaria, es la que enfrenta diariamente al docente con la realidad académica, social y económica de sus alumnos. El PAPIME cumple con su cometido de estimular y respaldar la creatividad de los profesores en el contexto del mejoramiento de la enseñanza mediante la innovación del quehacer docente en el bachillerato y en la licenciatura y, con ello, ampliar también las posibilidades de la carrera académica en beneficio de los alumnos de licenciatura y del bachillerato universitario.

En total se apoyaron 390 proyectos, distribuidos de la siguiente manera por áreas del conocimiento: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, 72; Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, 164; Ciencias Sociales, 111, y de las Humanidades y las Artes, 43. Participaron 2 229 académicos y 250 estudiantes becarios.

Uno de los cambios normativos más importantes de los últimos años en el PAPIME se reflejó en la convocatoria 2010, donde se estableció que las propuestas de proyectos deben contar con el aval del Consejo Técnico, Interno o Asesor, de la entidad académica o dependencia de adscripción del responsable del proyecto, con el objeto de que los mismos se ajusten al Plan de Desarrollo de la UNAM y de la entidad académica, además de atender una necesidad específica relacionada con los procesos de innovación y mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con ello se busca beneficiar directamente a la población estudiantil en los siguientes aspectos: eficiencia académica, su problemática y desarrollo integral, a fin de alentar el trabajo colegiado, la vinculación entre docencia e investigación y el contacto entre profesores y alumnos, así como apoyar la vida académica de la Institución. Se estableció que en caso de que el consejo correspondiente o el titular de la entidad académica niegue su aval a la propuesta, deberá emitir una justificación fundamentada, además de otorgar al profesor responsable del proyecto el derecho de réplica para que pueda solicitar la reconsideración correspondiente.

También se realizó la designación de los “enlaces” del PAPIME, asignados por el titular de la entidad académica, quienes tienen la responsabilidad de impulsar al interior de sus cen-

tros educativos los productos generados en el programa, la innovación y el mejoramiento de la enseñanza, así como procurar la trascendencia y coherencia de los proyectos para que contribuyan al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), tanto de la UNAM como de la entidad. Asimismo, se llevó a cabo la primera evaluación del PAPIME, realizada mediante la aplicación de cuestionarios que respondieron 700 académicos, 24 funcionarios y 9 miembros de los comités de evaluación.

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)

La formación universitaria inicia en el bachillerato. Un bachillerato fortalecido, necesariamente significa un sustento firme para que los futuros estudiantes de licenciatura y posgrado se formen con las características que el país requiere. Si bien la formación de los alumnos que egresan del bachillerato es responsabilidad de sus profesores, la DGAPA coadyuva en la superación del docente mediante la implementación de programas que favorecen su desempeño en la enseñanza.

Con las líneas temáticas que conforman este programa, se promueve la participación de los profesores y técnicos académicos en actividades que, simultánea e integralmente, repercuten en su superación y en el sostenimiento de un ámbito de trabajo académico en beneficio de los alumnos. Durante el periodo que se informa se aprobaron 46 proyectos en total. La distribución de los proyectos por área académica fue: en Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, 10; Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, 16; Ciencias Sociales, 9, y de las Humanidades y de las Artes, 11. Participaron un total de 184 académicos.

Un aspecto importante en la administración del programa fue la optimización de los periodos de evaluación al reducir el número de reuniones de cada comité académico, a la vez que se incrementó el número de proyectos evaluados por sesión de trabajo. Asimismo, la administración de los recursos financieros se comenzó a realizar por medio del Sistema de Información de Administración Universitaria (SIAU).

Fortalecimiento de la Docencia a través del Observatorio de Visualización de la UNAM “Ixtli”

Tiene como propósito promover el esfuerzo de las entidades y de sus comunidades académicas para que, en el marco de sus programas de trabajo, presenten proyectos educativos cuyas líneas temáticas conduzcan a la innovación y al mejoramiento de las actividades docentes para la formación escolar que ofrece la UNAM en todos sus niveles educativos.

La DGAPA ha continuado con la administración de dicho programa atendiendo un total de 30 proyectos, adscritos a 9 facultades, 7 institutos y 2 centros. Participaron 124 académicos y 51 estudiantes.

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

La docencia frente al grupo exige la permanente capacitación y actualización pedagógica y disciplinaria del profesor, ya que lo enfrenta cotidianamente a la realidad académica y socio-económica de sus alumnos; por lo tanto, la formación del docente debe incluir el desarrollo y adaptación de nuevas herramientas pedagógicas disponibles a través de

las tecnologías de información y comunicación, tanto para alumnos, maestros y tutores como para los padres de familia. La UNAM, a través de la DGAPA, está comprometida con la calidad académica y por ello, ha generado programas que refuerzan a la enseñanza, así también promueve y apoya la actualización y superación de sus profesores.

Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)

Este programa ofrece un mecanismo de actualización de conocimientos de forma estructurada e integral, por medio de la organización de cursos y diplomados dirigidos a la planta académica del bachillerato y de la licenciatura.

En el proceso de integración de la oferta de cursos y diplomados, la DGAPA desarrolló una permanente interacción con las entidades académicas, gracias a la que se logró una adecuada priorización en la definición de los temas. El catálogo se ofrece vía internet en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>. La oferta educativa fue la siguiente: para profesores del bachillerato se impartieron 112 cursos y 14 diplomados, y se contó con 2 338 inscritos; para profesores de licenciatura se impartieron 376 cursos y 13 diplomados, con un total de 6 932 académicos participantes.

Con la finalidad de conseguir la homologación se modificaron las reglas de operación de los cursos y diplomados para profesores de bachillerato y licenciatura, lo que garantizó lineamientos más claros y mayor compromiso por parte de los académicos participantes. Ésta consistió en la promoción de cursos con duración de 40 horas, inclusión de calificaciones numéricas en las constancias, control de asistencia y acreditación de los cursos o diplomados y diseño digital en los procesos para reducir el uso de papel.

Cursos de integración y cultura universitaria

Lo que identifica a la Universidad y su valor central es la cultura que surge del conocimiento del hombre de su realidad social, la Universidad debe procurar el desarrollo de los estudiantes y docentes en un entorno integral.

Como parte del PASD y para contribuir a la integración de los académicos del bachillerato, la licenciatura y el posgrado, se organizaron los siguientes cursos enfocados al arte, cultura y recreación, que propiciaron el intercambio de experiencias en beneficio de la labor docente y de los alumnos: Arquitectura monástica en México. Siglo XVI; Clásicos musicales del siglo XX; Contextos y pretexto de los minerales en México; Curso vivo de arte e historia: caminando por las calles del Centro Histórico; Dibujo y multidisciplina; Diseño del cartel informativo de proyectos de investigación; México del barroco al arte moderno; Un primer acercamiento al desarrollo social y artístico en México de la conquista a la modernidad; Patrimonio de la UNAM en el Centro Histórico y su entorno; Taller de movimiento creativo, y Un acercamiento a la cibercultura. En estos cursos participaron 219 investigadores, profesores y técnicos académicos de 56 entidades académicas, de las que 46 pertenecen a la UNAM y 10 son externas.

APOYOS PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO (BECAS)

La DGAPA administra diversos programas destinados a apoyar la formación de académicos de excelencia a través de la realización estudios de maestría y doctorado, así

como estancias sabáticas y postdoctorales en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA)

Este programa contribuye a fortalecer a la planta académica de la UNAM mediante el otorgamiento de apoyos especiales que permiten a los académicos superarse al obtener el grado de maestro o de doctor, así como realizar estancias sabáticas, de investigación o postdoctorales.

Se administraron 364 becas; de éstas, 76 se destinaron a la realización de estudios de maestría, 83 a estudios de doctorado, 4 para estancias posdoctorales, 181 para estancias sabáticas y 20 para estancias sabáticas de investigación en México y el extranjero.

Para optimizar la operación del programa, se realizaron los siguientes cambios: se definió un tabulador para el pago de los viajes al extranjero con montos fijos, lo que ha conducido a un ahorro de 20 por ciento de los recursos destinados a este rubro; se estableció para los académicos que realicen estudios de posgrado en la UNAM, que su tutor sea de una entidad académica diferente a la de su adscripción, ello para favorecer la relación entre las diferentes entidades académicas y propiciar que los académicos conozcan otros ámbitos académicos de la Institución; se definió de acuerdo con la Dirección General de Personal un procedimiento para recuperar los recursos otorgados a los académicos que no cumplieron con la normatividad vigente, y se realizó un seguimiento de los ex becarios del programa, con el objeto de recabar los productos finales, lográndose su cumplimiento en 85 por ciento.

Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC)

Con la finalidad de fortalecer el quehacer científico y docente con la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, la UNAM convocó a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM. Las becas otorgadas a jóvenes doctores de excelencia para realizar proyectos de investigación novedosos en la propia UNAM, que generen productos y contribuyan al desarrollo científico, académico, económico, social y cultural del país, suman 57, provenientes de 12 entidades académicas.

A fin de que la estancia posdoctoral beneficie a una entidad académica diferente y el posdoctorante tenga una nueva experiencia con otro grupo de investigación de la UNAM, se modificaron las Reglas de Operación para que los becarios egresados del posgrado de la UNAM realicen su estancia posdoctoral en un campus diferente a donde realizaron sus estudios doctorales, así como a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral. Asimismo, con el objeto de propiciar la movilidad de los posdoctorantes y evitar la endogamia, se difundió el programa entre las instituciones de educación superior afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Dicha información está disponible en la página web de la DGAPA.

Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP)

Su objetivo es promover la realización de estancias posdoctorales de excelencia académica en instituciones de educación superior y/o investigación mexicanas y extranjeras, consideradas de alta calidad en el ámbito internacional, así como fomentar la investigación en facultades y escuelas, incorporando a su cuerpo académico a quienes hayan concluido satisfactoriamente su estancia posdoctoral.

Se renovaron 6 estancias en el extranjero y fueron incorporados 20 posdoctorados a la planta académica de facultades y escuelas. Asimismo, se crearon 25 plazas de asociado C. Las entidades participantes fueron las facultades de Ciencias, Ingeniería, Arquitectura, Filosofía y Letras, Psicología, Odontología, y de Estudios Superiores Cuautitlán, Acatlán e Iztacala.

Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario (PFPBU)

Con el propósito de fomentar la formación de profesores para el bachillerato universitario, se administraron 36 becas otorgadas a jóvenes recién titulados de licenciatura para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, de acuerdo con las Reglas de Operación publicadas en *Gaceta UNAM* el 6 de mayo de 2010.

Programa de Fortalecimiento Académico para Mujeres Universitarias (PFAMU)

El PFAMU fue creado con el propósito fundamental de impulsar, promover y fortalecer la participación de la mujer en esta Institución. Consta de tres subprogramas, dos se administran en la DGAPA y son los siguientes:

- *Fomento a la Investigación.* El objetivo de este subprograma es promover y fortalecer la participación de las mujeres universitarias en las actividades de investigación, impulsar su carrera académica e incrementar su productividad en la misma con la presentación de proyectos de calidad, en cualquiera de las áreas del conocimiento.
- *Incorporación a la Planta Docente.* Tiene como propósito apoyar a las entidades académicas en el fortalecimiento de su planta académica a través de la incorporación de ex alumnas que concluyeron exitosamente sus estudios de doctorado. Se renovaron nueve incorporaciones a la planta académica de los centros de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, y de Investigación en Energía; de los institutos de Ciencias Nucleares, Física, Geofísica, Investigaciones en Materiales y de Matemáticas. Así también, se creó una plaza para el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.

Programa de Cooperación Científica UNAM-CSIC

Sus objetivos son promover la realización de estancias cortas y pasantías posdoctorales de investigación en centros y unidades asociadas al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España para los doctorados de la UNAM y en programas o entidades académicas de la UNAM para los doctorados del CSIC, así como apoyar con recursos económicos a los solicitantes que sean elegidos. Se concedieron 14 apoyos: para mexicanos, 4 pasantías posdoctorales y 6 estancias cortas de investigación; mientras que para españoles, 2 pasantías posdoctorales y 2 estancias cortas de investigación.

Becas UNAM–Fundación Carolina

La Fundación Carolina es una institución española que, entre otras, tiene la finalidad de cooperar en materia educativa y científica con los países de la comunidad iberoamericana. La UNAM ha establecido un convenio para el otorgamiento de becas para realizar estudios de posgrado o llevar a cabo estancias cortas de investigación en España. Este año la Fundación aprobó siete becas: una nueva y la renovación de cuatro para realizar estudios de doctorado, así como dos becas para estancias de investigación.

PROGRAMAS DE ESTÍMULOS

La UNAM ha delegado en la DGAPA, dentro de los procesos institucionales que la norman, la función de diseñar y administrar diversos programas destinados, por un lado, a estimular, fortalecer e impulsar el desempeño de los académicos universitarios en su labor docente o de investigación y las acciones que de ésta se derivan y, por el otro, reconocer el mérito universitario al propiciar y conjuntar la actividad colegiada para que se otorguen los nombramientos y los premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura; a fin de proseguir una carrera académica de alto desempeño que redunde en el cumplimiento, cada vez más satisfactorio de las tareas sustantivas que la Universidad tiene encomendadas.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

Este programa fue creado con la finalidad de reconocer y estimular la labor de los académicos de tiempo completo que hayan realizado sus actividades de manera sobresaliente, reconociendo fundamentalmente su participación en la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, así como fomentar la superación del personal académico y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño.

Recibieron este estímulo 10 847 académicos de carrera, 166 más que en el año pasado, lo que significó 94 por ciento respecto a la población total de los académicos de carrera que trabajan en la Universidad. Se emitió la Convocatoria PRIDE 2011, publicada en *Gaceta UNAM* el 6 de diciembre, en la que se modificaron su estructura y las bases que la norman después de haber permanecido sin cambio alguno desde 2002.

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

Este programa tiene por objeto fortalecer la docencia universitaria. Se asignaron 13 075 estímulos a profesores de asignatura.

Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo (PAIPA)

Con la finalidad de apoyar y estimular la contratación de personal académico con una sólida formación, que se haya distinguido en la actividad académica o la práctica profesional, recibieron esta prima especial con carácter transitorio 285 académicos de tiempo completo de reciente contratación.

Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación (PEII)

Con objeto de apoyar al personal académico que se inicia en la investigación, impulsar el desarrollo de su carrera académica, incrementar su productividad en investigación y fortalecer su permanencia en la Institución, en el periodo 2010 se otorgaron 40 apoyos a jóvenes investigadores.

RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las tareas sustantivas es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica es una de las más gratas tareas a cargo de esta Dirección General. Los siguientes programas dan cuenta de ello:

Premio Universidad Nacional (PUN)

Este reconocimiento institucional está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos con un mínimo de 10 años de antigüedad. Se otorga en 16 áreas y 1 campo. Se entregaron 17 premios a igual número de académicos.

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA)

Dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos de menos de 40 años y con una antigüedad académica de 3 o más años. Se otorga en 16 áreas y 1 campo. Fueron otorgados 14 reconocimientos a igual número de académicos.

Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE)

Con este programa se otorga a cada emérito un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. En 2010 fueron designados por el Consejo Universitario 1 profesora y 7 investigadores, que sumados a los vigentes, dan un total de 140 nombramientos de profesores e investigadores eméritos en la Institución.

COMITÉS ACADÉMICOS DE EVALUACIÓN

La calidad y excelencia en el cumplimiento de los objetivos de los diferentes programas académicos que administra la DGAPA, se sustenta en la evaluación por pares, parte importante de las tareas realizadas en cada uno de los diferentes programas y elemento fundamental para el desarrollo adecuado de la Institución, lo que asegura un carácter eminentemente académico a nuestras acciones. Para la realización de este cometido se cuenta con el respaldo de la propia planta académica, de donde son nombrados un distinguido grupo de profesores e investigadores que integran los 51 comités académicos de evaluación en los que participaron 234 académicos de reconocido prestigio.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico, con el análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia Legislación Universitaria.

Este año se realizó el análisis estatutario de los siguientes movimientos: 7931 formas únicas de contratación de personal académico de asignatura y 289 de carrera, para un total de 4 289 académicos; 229 convocatorias de concurso de oposición abierto para ocupar 449 plazas académicas; 36 movimientos de creación y modificación, así como 6 cambios de jornada de plazas de carrera y 948.5 horas de incremento al banco de horas.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas de las entidades donde se imparte docencia, correspondiente a los ciclos lectivos 2008-1, 2009-1 y 2010-1 en 1, 8 y 31 entidades, respectivamente.

Se dieron de alta 16 catálogos de asignaturas, 96 nuevas asignaturas y 15 modificaciones en el Sistema Integral de Personal (SIP). En el seguimiento de los concursos de oposición, se reportaron 450 concursos abiertos y 269 cerrados en 46 entidades.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

En cumplimiento a la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico se efectuó el registro de 422 movimientos de ratificación para la actualización de 123 comisiones dictaminadoras, con base en la información remitida por los Consejos Académicos de Área y de Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico registrado en los programas que administra la DGAPA a 27 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación de director.

Se realizó la edición del anuario *Estadísticas del Personal Académico de la UNAM 2009*, con información sobre la evolución y comportamiento de la planta académica, el tiraje fue de 600 ejemplares en disco compacto.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

El Sistema de Gestión Electrónica (GEDGAPA) tiene como objetivo proporcionar un mejor servicio al personal académico de la UNAM, apoyar su desempeño, generar óptimas condiciones para el fortalecimiento de la carrera académica y mantener una administración que ofrezca procesos y servicios confiables y eficientes, así como un flujo eficiente de la gestión mediante el uso de metodologías modernas de administración para el procesamiento de datos y las comunicaciones

Durante este año se continuó con su desarrollo, adecuación e implantación. Con ello, se beneficiaron los participantes en los programas académicos: PRIDE, PAPIIT, PAPIME, PASD (cursos de bachillerato, licenciatura y, de Integración y Cultura Universitaria, así como diplomados del bachillerato), becas posdoctorales, INFOCAB, PEPASIG, PAIPA, PUN, RDUNJA, Ixtli, IACOD y convocatorias de concurso de oposición abierto (CoCOA); asimismo, se implantó la segunda versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica.

El Registro Único del Personal Académico (RUPA) es una herramienta que brinda información integral de la planta académica universitaria a través de la exploración y extracción de datos generales y específicos. Con este sistema se pueden explorar diversos universos

de información para el diagnóstico y la toma de decisiones. Se continuó con su consolidación en las entidades académicas y las dependencias universitarias, así como se prosiguió con su difusión para expandir sus beneficios.

Se puso en línea el “Programa de inducción para académicos de nuevo ingreso”, que tiene como objetivo informar a los académicos que recién se integran sobre la gama de beneficios que otorga la UNAM. Incluye dos apartados relacionados con aspectos didácticos y el uso de tecnologías de la información y la comunicación. Se contó con el apoyo del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación y las direcciones generales de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

DIFUSIÓN

Una de las prioridades en la DGAPA ha sido que las actividades y programas que administra sean del conocimiento y reconocimiento de toda la comunidad universitaria. En este sentido se implementó un programa de comunicación social con el fin de llevar a cabo estrategias de comunicación y difusión, claras y eficientes, en la divulgación de los programas, sus alcances y resultados, así como los productos académicos y de investigación de la Universidad.

Se contribuyó a la promoción y proyección de las tareas sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura, con la inserción en *Gaceta UNAM* de 37 materiales, entre carteles, convocatorias, normas de operación y avisos, además de la publicación de ocho notas informativas.

Se realizaron cambios en el diseño y contenido de la página web de la DGAPA, respecto a una mejor imagen visual y con información oportuna y accesible al usuario, y la publicación de 34 noticias y 30 entrevistas realizadas a destacados académicos.

En el caso de convocatorias, se implementó su difusión por medio de carteles, anuncios digitales y correos electrónicos a entidades académicas y dependencias universitarias.

